Guayaquil, Abril 1/2018

Señores Junta General de Accionistas NHACT ASESORES Y CONSULTORES TRIBUTARIOS S.A. Ciudad.-

Estimados Señores:

La presente tiene a bien comunicar a ustedes que he procedido hacer la revisión y análisis de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017, como Comisario de la empresa NHACT ASESORES Y CONSULTORES TRIBUTARIOS S.A., por lo que informo lo siguiente:

Según el resultado he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la situación real de la empresa, habiéndose efectuado las transacciones contables tal como lo disponen los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES.

La administración en su gestión cumplió totalmente a lo que disponen los estatutos de la compañía, como también con las leyes y disposiciones vigentes, manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Extiendo mis agradecimientos y seguro de haber cumplido con lo que dispone la Ley de Compañías, principalmente en la revisión y análisis de los Estados Financieros bajo las NIFF para PYMES, control interno y libros de contabilidad, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Walter Noboa Mauri RUC # 0913079034001